

Este lunes fue formalizado el funcionario municipal que la impactó, en estado de ebriedad

Habla pareja de oftalmóloga fallecida en choque frontal en Talcahuano



CEDIDA

Macarena Yévenes tenía 34 años.

“Esto va más allá de un accidente automovilístico. Este sujeto la mató por ir en estado de ebriedad”, dice Thomas Contreras. En la zona reclaman por la falta de barreras de contención.

ISABEL LAMOLIATTE

La campaña se llama “Justicia para Macarena Yévenes”, está en Instagram y es liderada por su pareja, Thomas Contreras. El objetivo, dice él, es visibilizar la muerte de la oftalmóloga de 34 años en la autopista que une Concepción con Talcahuano, Región del Biobío.

Macarena falleció en un accidente la madrugada del jueves 30 de mayo. Volvía a su casa, en Talcahuano, después de dejar a su pareja en el Terminal de Buses de Concepción. “Yo tenía que viajar a Santiago. Me quedé esperando su mensaje de que había llegado bien. La empecé a llamar, pero nunca me contestó”, recuerda Contreras.

Cerca de la 1:30 de la mañana lo llamó un familiar de Macarena. “Me contó que había fallecido. Carabineros y Bomberos nos explicaron más tarde que el tipo que la chocó iba a exceso de velocidad y en estado de ebriedad. Es una autopista de dos vías. Él iba hacia Concepción. Cruzó la calzada y cayó prácticamente encima del auto de mi pareja (un Hyundai Elantra). Ella murió altiro”, relata.

El sujeto que provocó el accidente, Oliver Contreras, es funcionario de la Municipalidad de Talcahuano. Permanece internado en el Sanatorio Alemán de Concepción con unas fracturas en sus costillas, pero fuera de riesgo vital y bajo la custodia de Gendarmería. Fue formalizado este lunes, vía zoom, en el Juzgado de Garantía de la ciudad por el delito de “conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte”.

Quedó con arresto domiciliario total, firma mensual y arraigo nacional. Las cautelares, determinó el Tribunal, las empezará a cumplir apenas sea dado de alta.

Thomas afirma que como familia está reuniendo dinero y evidencias para sumarse a la querella del Ministerio Público: “Queremos justicia. Esto va más allá de un accidente automovilístico. Este sujeto la mató por ir en estado de ebriedad. Pero queremos no sólo que el culpable reciba una condena. También que el Estado se haga cargo de esa autopista. He recibido varios mensajes que frecuentemente hay accidentes porque no tiene barreras de contención”.

Desde la Municipalidad de Talcahuano señalan que “su calidad de funcionario público no lo hace inmune ni lo blinda ante la justicia”. También destacan que Oliver Contreras “conducía su vehículo particular y fuera de su horario laboral”.

Los planes

La oftalmóloga trabajaba en la Fundación Vemos. “Ella participaba en operativos para realizarles exámenes visuales a habitantes de comunas rurales del sur de Chile. Nosotros teníamos muchos planes. Desde irnos a vivir juntos”, agrega Thomas.

Ambos eran pareja hace doce años. Se conocieron en el Duoc estudiando técnico en radio-terapia. “La Maca quiso seguir perfeccionándose. Convalidó ramos y se especializó en oftalmología. La gente la quería porque era muy cálida y sabía tratar muy bien a las personas”, dice.